

Datos Generales

Gaceta N°:	11560
Fecha de la Gaceta:	14/08/1951
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	454
Fecha de la Norma:	28/06/1951
Autoridad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 127 DE LA LEY 47 DE 1946, EN LO QUE SE REFIERE A TRASLADO POR CAUSAS DISTINTAS DE PENA POR RAZÓN DE FALTAS COMETIDAS.
Comentario:	Por medio del referido Decreto se reglamentó el Artículo 127 de la Ley número 47 de 24 de septiembre de 1946, en lo que hacía referencia a los requisitos para poder participar en los concursos por traslados que hubieran sido motivados por causas distintas de sanciones disciplinarias, encaminados a llenar vacantes en planteles oficiales de enseñanza secundaria. TEMAS RELACIONADOS: VACANTE, MINISTERIO DE EDUCACION, INSTRUCCION PUBLICA, DECRETO, EDUCADOR, DOCENTE, ENSEÑANZA SECUNDARIA, EDUCACION SECUNDARIA.

Temas Relacionados

DECRETO
DOCENTE
EDUCACION SECUNDARIA
EDUCADOR
ENSEÑANZA SECUNDARIA
INSTRUCCION PUBLICA
MINISTERIO DE EDUCACION
VACANTE

Referencias

DECRETO 454						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 454						
REFERENCIAS POSTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	84	17/03/1967	15850	21/04/1967	REFORMADO POR	Este Decreto fue reformado por el Decreto número 84 de 17 de marzo de 1967.
DECRETO	630	07/05/1952	11809	19/06/1952	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por el Decreto número 630 de 7 de mayo de 1952.
DECRETO 454						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	47	24/09/1946	10113	02/10/1946	REGLAMENTADA PARCIALMENTE	Este Decreto reglamentó el Artículo 127 de la Ley número 47 de 24 de septiembre de 1946.

Jurisprudencia Constitucional
